

Finca núm.	Titular y domicilio	Afecciones			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. (m.l.)	Serv. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
J-UB-41	Juan José Barbero Martínez. C/Torrenueva, 20. 23400 Úbeda (Jaén)	50	200	500	94	99	Labor seco	16/11/06	14:00
J-UB-42	Francisco Almagro Reyes.	98	392	980	94	100	Labor seco	16/11/06	14:00
J-UB-43	Ayuntamiento de Úbeda. Pza. Vázquez de Molina, s/n. 23400 Úbeda (Jaén)	4	16	40	-	-	Camino	16/11/06	09:00

### INSTALACIONES AUXILIARES

LOCALIDAD: ÚBEDA (JAÉN)

Finca núm.	Titular y domicilio	Afecciones				Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv.	Serv. (m <sup>2</sup> )	O.T. (m <sup>2</sup> )	Exp. (m <sup>2</sup> )	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
J-UB-42 PO	Francisco Almagro Reyes	0	0	0	1.225	94	100	Labor seco	16/11/06	14:00

Abreviaturas utilizadas: PO = Posición, LE = Línea eléctrica, EPC = Estación de Protección Catódica, PIG = Arqueta de rascadores.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

59.444/06. *Información pública de la Consejería de Comercio, Industria y Energía del Gobierno de las Illes Balears sobre la autorización administrativa de las nuevas instalaciones de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos y distribución en el término municipal de Mahón, expediente UP CLH 3/06, y la declaración de utilidad pública.*

De acuerdo con la Ley 38/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se establece el procedimiento aplicable en la tramitación de las instalaciones de almacenamiento y distribución de productos petrolíferos; visto el Decreto 4/1986, de 23 de enero, de implantación y regulación de los estudios de evaluación del impacto ambiental; de acuerdo con los artículos 103 y siguientes de la Ley 38/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, se establece el procedimiento de declaración de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa por medio de la ocupación urgente, y además son de aplicación de forma supletoria conforme a lo que dispone el artículo 106 de la Ley 38/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, la vigente Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento; y de acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, recibida la documentación establecida en el artículo anterior se abrirá información pública por un período de quince días; por todo lo expuesto se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa para la construcción de la instalación de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos y de distribución en el término municipal de Mahón que se detalla a continuación.

Instalación de almacenamiento de productos petrolíferos líquidos y de distribución en el término municipal de Mahón

Peticionario: Compañía Logística de Hidrocarburos, CLH, S.A.

Domicilio: Ins. Alm. Son Banya. Apartado de Correos 93, 07080 Palma.

Situación de la instalación: Mahón.

Finalidad de la instalación: La finalidad es dejar libre la instalación de Cala Figuera debido al entorno urbano donde está ubicada, para poder transportar los productos petrolíferos que provienen de la descarga de buques tanque desde la estación de bombeo hasta la instalación aeroportuaria ubicada en las inmediaciones del aeropuerto de Menorca, que habrá de ser ampliada para poder conseguir la capacidad de almacenamiento prevista.

Datos técnicos:

Instalaciones de descarga de buques tanque situadas en el muelle comercial de Cos Nou y tubos de enlace con la estación de bombeo de longitud aproximada 900 m.

Estación de bombeo localizada en las proximidades de la central térmica de Gesas.

Una ampliación de 28.920 m<sup>3</sup> de la instalación de almacenamiento de CLH existente en las inmediaciones del aeropuerto de Menorca.

Un poliducto con tres tubos de diámetro de 10 y una longitud aproximada de 5.300 m que une la estación de bombeo con las instalaciones de almacenamiento.

Presupuesto: 18.527.500 euros.

La instalación de referencia, por ser definida en el Plan Director Sectorial Energético de las Islas Baleares, está declarada de utilidad pública, a los efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos necesarios para su establecimiento y de la imposición y ejercicio de la servidumbre de paso, porque así lo establece el artículo 24.1, que lleva implícita, según el artículo 25.1, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados y significa la urgente ocupación. En el correspondiente expediente de expropiación, la entidad peticionaria de la instalación tiene que asumir, si cabe, la condición de entidad beneficiaria. En el proyecto técnico figura la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados. Esta información se hace pública para el conocimiento general, y especialmente, para los propietarios y el resto de los titulares afectados por la ejecución de las obras, la relación de los cuales se adjunta al final de este anuncio; todo esto para que cualquier persona interesada pueda examinar el proyecto de la instalación en la sede de la Consejería de Comercio, Industria y Energía, calle de Bastión d'en Sannoguera, número 2, 07002 de Palma, y se puedan formular al respecto, al mismo tiempo, en el término de quince días, contados a partir del día siguiente de publicarse este anuncio, las alegaciones que se consideren oportunas, incluyendo los precedentes, si cabe, por razón de los que dispone el artículo 107 de la Ley 38/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, así como aportar, por escrito, los datos oportunos para poder corregir posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, esta publicación se hace con efectos de notificación. Los cuales están establecidos en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 2006.-El Director general de Industria, Gabriel de Juan Coll.

*Anexo. Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

Propietaria: Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. Domicilio: Calle Méndez Álvaro, 44, edificio 6, 28045 Madrid. Finca afectada: IB-MA-01. Polígono: 16. Parcela: 19. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 4. OT: (m<sup>2</sup>): 64.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-02. Polígono: 16. Parcela: 9004. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 10. OT: (m<sup>2</sup>): 122.

Propietaria: Adelfa Mari Cardona. Att. Narciso Tuduri Mari. Domicilio: Calle Virgen de Gracia, 48, 07702 Maó. Finca afectada: IB-MA-03. Polígono: 16. Parcela: 20. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 194. OT: (m<sup>2</sup>): 2.540.

Propietaria: Gesa Endesa. Domicilio: Calle Vasallo, 28, 07700 Maó. Finca afectada: IB-MA-04. Polígono: 16. Parcela: 37. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 59. OT: (m<sup>2</sup>): 765.

Propietaria: Gesa Endesa. Martin Rotger Amengual. Domicilio: Calle Vasallo, 28, 07700 Maó. Finca afectada: IB-MA-05. Polígono: 16. Parcela: 38. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 34. OT: (m<sup>2</sup>): 460.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-06. Polígono: 16. Parcela: 9003. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 21. OT: (m<sup>2</sup>): 396.

Propietario: Pedro Nicolás Pons Cardona. Domicilio: Mol de Ponent, 75, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-07. Polígono: 17. Parcela: 10. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 10. OT: (m<sup>2</sup>): 140.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-08. Polígono: 17. Parcela: 9001. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 0. OT: (m<sup>2</sup>): 1.136.

Propietarios: Antonia Comella Pons y Juan Pons Meliá. Domicilio: Calle Virgen de Gracia, 60, 07702 Maó. Finca afectada: IB-MA-09. Polígono: 17. Parcela: 9. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 67. OT: (m<sup>2</sup>): 729.

Propietario: Pedro Nicolás Pons Cardona. Domicilio: Mol de Ponent, 75, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-10. Polígono: 17. Parcela: 7. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 5. OT: (m<sup>2</sup>): 18.

Propietario: Juan María Sturla Rotger. Domicilio: Avenida de la Ilustración, 32, 8.º, 50012 Zaragoza. Finca afectada: IB-MA-12. Polígono: 17. Parcela: 5. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 148. OT: (m<sup>2</sup>): 1.276.

Propietaria: Margarita Paz Escudero Sirerol. Domicilio: Calle Des Castells, 9, 07702 Maó. Finca afectada: IB-MA-13. Polígono: 17. Parcela: 2. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 4. OT: (m<sup>2</sup>): 133.

Propietario: Consell Insular Menorca. Ordenación del Territorio. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07702 Maó. Finca afectada: IB-MA-14. Polígono: 17. Parcela: 9005. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 14. OT: (m<sup>2</sup>): 167.

Propietario: Club Náutico Puerto de Mao, S.L. LG. Domicilio: Sa Colarsega, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-15. Polígono: 73722. Parcela: 01. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 112. OT: (m<sup>2</sup>): 1.342.

Propietario: Consell Insular Menorca. Ordenación del Territorio. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07702 Maó. Finca afectada: IB-MA-16. Polígono: 17. Parcela: 9002. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 21. OT: (m<sup>2</sup>): 286.

Propietario: Ayuntamiento de Mahón. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, 07701 Maó. Finca afectada:

IB-MA-17. Polígono: 25. Parcela: 9007. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 302. OT: (m<sup>2</sup>): 1.321.

Propietaria: Mari Carmen Mir Vinent. Domicilio: Avenida Port de Mahon, 6, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-18. Polígono: 25. Parcela: 38. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 0. OT: (m<sup>2</sup>): 592.

Propietario: María Gomila Marques. Domicilio: San Esteban, 29, Pl. 1, pt. 2, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-19. Polígono: 25. Parcela: 39. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 0. OT: (m<sup>2</sup>): 321.

Propietario: José Martín Gálvez. Domicilio: Prieto y Caules, 168, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-20. Polígono: 25. Parcela: 40. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 0. OT: (m<sup>2</sup>): 266.

Propietario: Gabriel Pons Seguí. Domicilio: Calle Torrellonet Vell, s/n, 07700 Maó. Finca afectada: IB-MA-21. Polígono: 25. Parcela: 44. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 0. OT: (m<sup>2</sup>): 628.

Propietario: Alberto Pons Seguí. Domicilio: Calle Toraixa de Sa Figuera, 63/65, 07720 Es Castell. Finca afectada: IB-MA-22. Polígono: 25. Parcela: 45. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 0. OT: (m<sup>2</sup>): 261.

Propietario: Juan Triay Femeninas. Domicilio: Calle San Arrabal, 12, pl. 1, 07702 Maó. Finca afectada: IB-MA-23. Polígono: 25. Parcela: 30. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 292. OT: (m<sup>2</sup>): 3.215.

Propietario: Ayuntamiento de Mahón. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-24. Polígono: 25. Parcela: 9011. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 4. OT: (m<sup>2</sup>): 181.

Propietario: Francisco Triay Pons. Domicilio: Calle General Alberti, 29, 07740 Es Mercadal. Finca afectada: IB-MA-25. Polígono: 25. Parcela: 27. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 67. OT: (m<sup>2</sup>): 847.

Propietarios: Mari Luz Gomila Seguí y Cristóbal Olives Pozas. Att. José Miguel Olives Gomila. Domicilio: Duque de Grillon, 14, pt. 1, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-26. Polígono: 25. Parcela: 26. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 85. OT: (m<sup>2</sup>): 1.020.

Propietario: Ayuntamiento de Mahón. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-27. Polígono: 25. Parcela: 9009. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 193. OT: (m<sup>2</sup>): 1.632.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-28. Polígono: 27. Parcela: 9018. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 49. OT: (m<sup>2</sup>): 861.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07703 Maó. Finca afectada: IB-MA-29. Polígono: s/n. Parcela: s/n. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 235. OT: (m<sup>2</sup>): 3.715.

Propietario: Ayuntamiento de Mahón. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-30. Polígono: s/n. Parcela: s/n. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 276. OT: (m<sup>2</sup>): 2.916.

Propietario: Ayuntamiento de Mahón. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-31. Polígono: s/n. Parcela: s/n. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 9. OT: (m<sup>2</sup>): 181.

Propietario: Ayuntamiento de Mahón. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-32. Polígono: s/n. Parcela: s/n. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 1.314. OT: (m<sup>2</sup>): 17.892.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-33. Polígono: 12. Parcela: 9011. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 363. OT: (m<sup>2</sup>): 5.756.

Propietario: Ayuntamiento de Mahón. Domicilio: Plaza de la Constitución, 1, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-34. Polígono: 12. Parcela: 9005. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 62. OT: (m<sup>2</sup>): 579.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-35. Polígono: 12. Parcela: 9006. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 352. OT: (m<sup>2</sup>): 4.725.

Propietario: Consell Insular Menorca. Departamento de Movilidad. Domicilio: Plaza de la Biosfera, 5, 07701 Maó. Finca afectada: IB-MA-36. Polígono: 6. Parcela: 9001. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 88. OT: (m<sup>2</sup>): 1.525.

Propietaria: María Dolores Palencia Álvarez. Domicilio: Bravo Murillo, 152, 7.º izq., 28020 Madrid. Finca afectada: IB-MA-37. Polígono: 6. Parcela: 12. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 0. OT: (m<sup>2</sup>): 53.

Propietaria: Isabel Sureda Galmes. Domicilio: Avenida Menorca, 66, pl. baja, 07702 Maó. Finca afectada:

IB-MA-38. Polígono: 6. Parcela: 13. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 23. OT: (m<sup>2</sup>): 106.

Propietaria: Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. Domicilio: Calle Méndez Álvaro, 44, edificio 6, 28045 Madrid. Finca afectada: IB-MA-39. Polígono: 6. Parcela: 15. Afección SE (m<sup>2</sup>): 0. SP (ml): 404. OT: (m<sup>2</sup>): 0.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

59.226/06. **Anuncio del Excmo. Ayuntamiento de Elche relativo al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas de expropiación de terrenos destinados a la Universidad Miguel Hernández de Elche (Fase 3-A).**

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 25 de julio de 2005, acordó la expropiación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para la ejecución del Proyecto de Expropiación de terrenos destinados a la Universidad Miguel Hernández de Elche (Fase 3-A).

Que por acuerdo del Consell de la Generalitat de fecha 28 de julio de 2006, se acordó declarar de urgente ocupación los bienes objeto de expropiación forzosa para la ejecución del Proyecto indicado.

Que los propietarios afectados, deberán comparecer en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, el día 27 de noviembre del presente año, de 10,00 a 13,00 horas, desde donde se partirá hacia la finca afectada, al objeto de procederse al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

A todos los titulares interesados que a continuación se indican se les notificará este Edicto mediante cédula, podrán hacerse acompañar, a su costa, de un perito y un notario, debiendo presentar la documentación acreditativa de su título de propiedad, así como el último recibo de la contribución que satisfaga; pudiendo comparecer personalmente o debidamente representado por apoderado que tenga poder suficiente para este acto.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59, párrafo 4.º, de la Ley 30/92, de 28 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos, o cuyo domicilio se ignora, o bien intentada la notificación, no se hubiere podido practicar.

Parcela n.º 86. Propietario: Antonia Sánchez Segura. Superficie afectada: 1.906,00 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 87. Propietario: Francisco Martínez Flores y Nieves Maestre Puche. Superficie afectada: 2.025,00 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 88. Propietario: Josefa Rico Leal e Internet Franquicias, S. L. Superficie afectada: 10.896,08 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 89. Propietario: Jaime Clement Brú. Superficie afectada: 4.879,53 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 90. Propietario: Juan Clemente Bru. Superficie afectada: 7.365,50 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 91. Propietario: Mariano y Manuel Ruiz Candela. Superficie afectada: 4.766,74 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 95. Propietario: Rematasa, S. L. Superficie afectada: 13.997,90 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 95-1. Propietario: Rematasa, S. L. Superficie afectada: 5.360,00 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 98. Propietario: Teresa Agulló Guilló. Superficie afectada: 52,85 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 100. Propietario: José y Asunción García Oliver. Superficie afectada: 7.210,22 m<sup>2</sup>.

Parcela n.º 101. Propietario: Rematasa, S. L. Superficie afectada: 7.779,00 m<sup>2</sup>.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán formular ante este Ayuntamiento, las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Lo que se hace público para general conocimiento. Elche, 25 de septiembre de 2006.—El Concejal Delegado de Patrimonio, Alejandro Soler Mur.

61.182/06. **Resolución de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres relativa a la Expropiación Forzosa por la vía de urgente ocupación de los bienes afectados por la obra «Adecuación y mejora del CV de Alcorneo a la CN-521, núm. 12/064/2005».**

Por Resolución Presidencial de 5 de octubre de 2006, se señala el próximo día 9 de noviembre de 2006, a las 12.00 horas en el Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los terrenos, afectando a las parcelas que se relacionan en la citada resolución y pertenecientes a Reyes, Francisca, Juan, Antonio, Felisa y Joaquín Sánchez Rodríguez, a José Carballo Ramilo, a Joaquín y Francisca Carballo Sánchez, a Julio Morato Mayoral y a Antonio, Trinidad, Juan, M.ª Teresa, M.ª del Pilar, Inés M.ª, Inmaculada, M.ª del Carmen y M.ª Luisa Margallo Rivera.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el Art 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En Cáceres, 5 de octubre de 2006.—El Secretario de la Corporación Provincial. D. Augusto Cordero Ceballos.

61.183/06. **Resolución de la Excmo. Diputación Provincial de Cáceres relativa a la expropiación forzosa por la vía de urgente ocupación de los bienes afectados por la obra «Camino Vecinal de Perales del Puerto a Cilleros, núm. 08/004/2005».**

Por Resolución Presidencial de fecha 16 de octubre de 2006 se señala el próximo día 17 de noviembre de 2006, a las 12.00 horas en el Ayuntamiento de Cilleros para el levantamiento de las Actas Previas a la urgente ocupación de los terrenos, afectando a las parcelas que se relacionan en la citada resolución y pertenecientes a Pura González Hidalgo y hermano.

Lo que se publica a los efectos de lo establecido en el Art 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En Cáceres, 16 de octubre de 2006.—El Secretario.—D. Augusto Cordero Ceballos.

## UNIVERSIDADES

59.239/06. **Anuncio de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid sobre extravío de título.**

De acuerdo con la Orden de 8 de julio de 1988, se hace público el extravío del título de Licenciada en Ciencias Biológicas, Especialidad Bioquímica y Biología Molecular, a favor de doña Rosario Guinea López, expedido con fecha 26 de octubre de 1990.

Madrid, 26 de septiembre de 2006.—El Decano, José Antonio Pérez López.

59.246/06. **Anuncio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado.**

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1998, se anuncia extravío de título de Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, Sección Económicas y Comerciales, especialidad Economía de la Empresa, expedido el 24 de noviembre de 1971, a favor de don Marco Tulio Cajas López.

Madrid, 24 de julio de 2006.—La Secretaria General de la Facultad, Mercedes Elices López.

59.252/06. **Anuncio de la Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título oficial de Diplomado en Enfermería.**

Se hace público que se ha extraviado un título de Diplomado en Enfermería a nombre de Xavier Alsina Odena, expedido con fecha 14/09/1995. Registro Nacional de Títulos 1996113885, y número de Registro 0044640 de la Facultad/Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 6 de septiembre de 2006.—La Directora del Centro, Imma Ubierto i Perramon.